ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALG AUDITORIA LEGAL DE GESTION CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes septiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las catorce horas, con veinte minutos, en el local de la compañía ALG AUDITORIA LEGAL DE GESTION CIA. LTDA. ubicado en las calles Av. 25 de Julio Bloque B-2 Piso 3 Oifc. 7, concurren los accionistas: UTRERAS MIRANDA WASHINGTON HUMBERTO propietario de trescientas noventa y siete acciones. El Sr. BARRIGA RUIZ CARLOS ALBERTO propietario de dos acciones y el Sr. VELIZ MARTILLO LUIS JONATHAN propietario de una acción, y que se encuentran ausentes en esta Junta por motivo de compromisos profesionales. Las acciones son ordinarios, nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación y presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondiente al ejercicio económico 2018**, en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)** en su orden, como sigue:
   - Estado de Situación Financiera.
   - Estado de Resultado Integral.
   - Estado de Flujos de Efectivo y,
   - Estado de Cambios en el Patrimonio.
   - Notas a los Estados Financieros
3. Proposiciones de los accionistas.
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación de quórum.- La Gerente de la compañía y que se encuentra representada en esta reunión por UTRERAS MIRANDA WASHINGTON HUMBERTO propietario de trescientas noventa y siete acciones, de un total de cuatrocientas acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido la mayoria del quórum para deliberar y decidir. El accionista presente es titular de sus acciones.

2.- Aprobación y presentación de losEstados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Apreciados accionistas, presentamos a ustedes y procedemos a la lectura de los **Estados Financieros**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades**(NIIF para las PYMES)**, la mencionada Norma, delinea los procedimientos que una entidad debe adoptar para su aplicación.

Al momento de emprender el proceso de elaboración y presentación de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades **(NIIF para las PYMES)**, se ha tenido en consideración la presentación de la siguiente información financiera:

a) Estado de Situación Financiera, correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018,
b) Estado de Resultado Integral, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018,
c) Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al periodo del 1 de eneroal 31 de diciembre de 2018,
d) Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y
e) Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

La presentación de los Estados Financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades **(NIIF para las PYMES)**, proporciona a los propietarios y directores de la entidad, a los participantes de mercados de capitales y los contadores profesionales, la transparencia de la información financiera, que sea confiable, comparable, y facilite la toma de decisiones económicas.

3.- Proposiciones de los accionistas.- La asamblea impartió por unanimidad su aprobación **de losEstados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES),** deconformidad a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, acorde con laResolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, y modificada mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre de 2011, expedida de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC).

Se deja constancia la intervención de UTRERAS MIRANDA WASHINGTON HUMBERTO, propietario de trescientas noventa y siete acciones ordinarias y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, se dirige refiriéndose a la presentación **de los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES),** que presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta la presentación de los estados financieros informativos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

4.- Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.- A continuación el Secretario ad-hoc dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose resuelto los puntos del Orden del Día, para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y no existiendo otro punto que tratar, el Socio da por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leerse el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en actos públicos como privados en unidad de acto con el Secretario ad-hoc que lo certifica.

La firma de los principales de la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **ALG AUDITORIA LEGAL DE GESTION CIA. LTDA.**

WASHINGTON UTRERAS MIRANDA
ACCIONISTA

ROGER TIMBIANO
SECRETARIO AD-HOC